

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BRABAMCORP S. A., CELEBRADA EL 23 DE MARZO DEL 2016.

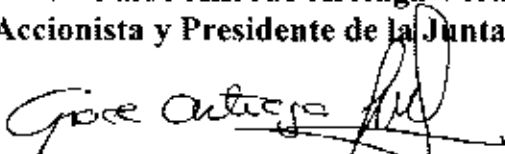
En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y tres días del mes de Marzo del 2016, a la 9H00, en las oficinas de la empresa BRABAMCORP S. A., ubicadas en la Ciudadela Las Garzas, Mz. 3, Solar 3, se reúnen en Junta General Universal, los accionistas de la compañía BRABAMCORP S. A., con asistencia total de sus componentes señores: Señor Guido Alfredo Arteaga Vera, propietario de 17.500 acciones de 0.04 centavos de dólar cada una, Señorita Grace Elizabeth Arteaga Herrera, propietaria de 2.500 acciones de 0.04 centavos de dólar cada una. Por lo que en la presente Junta General Universal, se encuentra reunido la totalidad del capital social íntegramente suscrito y pagado, el mismo que asciende a la suma de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en VEINTE MIL acciones de 0.04 centavos de dólar cada una. Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la Junta General Universal de Accionistas, al tenor de lo dispone el Artículo Doscientos Ochenta de la Ley de compañías Vigente, para conocer el siguiente orden del día: **RESOLVER QUE DESTINO ECONOMICO SE LE DARA A LAS UTILIDADES NETAS DEL EJERCICIO ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015.-** Preside la sesión el señor Guido Alfredo Arteaga Vera, quien actúa como Presidente de la Junta, y como secretario **Ad-Hoc** actúa el señor Ing. Ranulfo Herrera Vásquez.- El Presidente pide que el señor secretario constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento con las demás formalidades legales estatutarias. Constatado el quórum el Presidente declara instalada la sesión para conocer el orden del día el cual es: **RESOLVER QUE DESTINO ECONOMICO SE LE DARA A LAS UTILIDADES NETAS DEL EJERCICIO ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015.-** la misma que se la detalla a continuación con sus deducciones respectivas para cumplir con lo establecido por las leyes ecuatorianas:

Utilidad del ejercicio económico del año 2015	63.421,86
(-) deducción del 15% para los empleados / trabajadores	9.513,28
Utilidad gravable para el pago del Impuesto a la Renta	53.908,58
(-) deducción del 22% para pagar el Impuesto a la renta	11.859,89
UTILIDAD NETA	42.048,69
(-) deducción del 10% para constitución de la Reserva Legal	4.204,87
UTILIDAD NETA A DISPOSICION DE LOS ACCIONTAS	37.843,82

El señor Guido Alfredo Arteaga Vera, pide la palabra y expresa que es necesario que la empresa se fortalezca patrimonialmente, por lo que propone que el valor de la utilidad disposición de los accionistas correspondientes al ejercicio económico del año 2015 y que asciende al valor de US \$ 37.843.82, **se lo registre en la cuenta contable patrimonial UTILIDADES ACUMULADAS**. Pide la palabra el accionista, la Señorita Grace Elizabeth Arteaga Herrera, y expresa que apoya en su totalidad el pedido del accionista señor Guido Alfredo Arteaga Vera. **Propuesta que es aceptada unánimemente por los accionistas.**- El Presidente de la Junta General Universal de Accionista, solicita al secretario tome nota de lo resuelto. No habiendo nada más que tratar se la levanta la sesión a las 10H00, procediendo el secretario a redactar el acta, la misma que leída de principio a fin, es suscrita por los Accionistas concurrentes, Presidente de la Junta y el Secretario de la Junta.



Señor Guido Alfredo Arteaga Vera
Accionista y Presidente de la Junta



Señorita Grace Elizabeth Arteaga Herrera
Accionista



Ing. Renulfo Herrera Vásquez
Secretario Ad-Hoc de la Junta